



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC. 1985

Expte. N° 17.085/85

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 942-85 del 8 de Octubre último, recaída a Fs. 14; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se dispuso las designaciones interinas de las asistentes sociales Alicia Estela López y Eudora del Valle Ignés, para cumplir tareas temporarias como asistente social en la Secretaría de Bienestar Universitario entre el 1 de Octubre y el 30 de Noviembre del corriente año;

Que dicha dependencia solicita la prórroga de los citados nombramientos, a fin de completar los informes de los becarios por el año lectivo 1985 y proseguir con el procesamiento de las fichas de becas de estudios de los alumnos inscriptos para el año académico de 1986;

Que se dispone de crédito presupuestario para atender el pedido formulado por la Secretaría de Bienestar Universitario;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar las designaciones interinas de las asistentes sociales Alicia Estela LOPEZ, D.N.I. N° 14.488.985, y Eudora del Valle IGNES, D.N.I. N° 11.081.912, dispuestas por la resolución rectoral N° 942-85, para continuar cumpliendo tareas temporarias como ASISTENTE SOCIAL en la Secretaría de Bienestar Universitario, con la retribución única y total equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, desde el 1° al 31 de Diciembre en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución / en la partida 1120 - PERSONAL TEMPORARIO del respectivo ejercicio financiero.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

RESOLUCION N° 1320-85